

MODALIDADES DEL PROGRAMA FINANCIAMIENTO PYME

Familia: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Apoyo a Empresas Afectadas por los Sismos 2017

¿Qué te ofrece?

Financiamiento a empresas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, para la reposición de insumos, mercancías, materia prima, maquinaria o equipo; así como para la reparación, reconstrucción o remodelación de sus inmuebles.

- Monto máximo para créditos nuevos hasta 2 millones de pesos y para restituciones de créditos (liquidez) hasta 3 millones de pesos.
- Plazo y tasa de interés anual fija:
 - Capital de trabajo, hasta 3 años y 11%.
 - Maquinaria y equipo, hasta 5 años y 11.5%.
 - Adquisición, remodelación y reconstrucción de inmuebles, hasta 10 años y 12%.
 - Créditos de sustitución y liquidez: hasta 6 años y 11.5%.
- Garantías:
 - Sin garantías reales (opcional* en créditos para adquisición, remodelación y reconstrucción de inmuebles).
 - Aval u obligado solidario opcional*.

* Aplican restricciones.
- Plazo de gracia:
 - Hasta 6 meses, incluidos en el plazo. La gracia podrá aplicar tanto para el pago de capital como de intereses.
- Vigente en: Ciudad de México, Guerrero y Puebla.

¿Para quién es?

Dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial (incluyendo RIF), que se localicen en alguna de las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

¿Cómo obtenerlo?

- Acude a las ventanillas de atención de las entidades federativas participantes.
- Obtén Cédula de Validación de Daños.
- Integra el expediente de crédito conforme a los requisitos de cada banco participante.
- Firma la solicitud de crédito y autorización de consulta a Buró de Crédito.

¿Qué necesitas?

- ✓ Demostrar daños físicos y/o económicos.
- ✓ Contar con un buen historial crediticio.

*Los intermediarios financieros podrán solicitar documentación complementaria para el análisis de crédito.

¿En dónde tramitarlo?

- Afirme
- BanBajío
- Banorte
- BBVA-Bancomer
- Citibanamex
- HSBC
- Mifel*
- Santander
- Unión de Crédito General**

* Sólo opera en CDMX

** Sólo opera en Puebla

Contacto

01800 NAFINSA (623 4672), de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas, o escríbenos a info@nafin.gob.mx